SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD
Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA Nº 16/2019

COMPRAS Y CONTRATACIONES SIGNIFICATIVAS II

Unidad de Auditoría Interna

INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA Nº 16/2019

"COMPRAS Y CONTRATACIONES SIGNIFICATIVAS II"

SECTOR AUDITADO

Dirección Nacional o Dirección Centro Regional (poner el que corresponda)
Dirección o Coordinación Regional Temática (poner el que corresponda)
Coordinación (en caso de corresponder)

OBJETO

Analizar la gestión de Compras y Contrataciones llevadas a cabo por el Organismo y evaluar su nivel de control interno en función a lo normado en los Decretos Nº 1023/2001 y Nº 1030/2016.

ALCANCE

- **Período auditado:**
  Abarcó las Órdenes de Compra emitidas durante el período 01/01/2019 hasta el 30/09/2019. Las tareas se llevaron a cabo entre los meses de noviembre y diciembre del corriente año.

- **Programa de trabajo:**
  - Se identificó el universo de órdenes de compras emitidas en el período, 01/01/2019 al 30/09/2019.
  - Se tomó conocimiento de los niveles de autorización y responsabilidades de los funcionarios habilitados en el proceso de compras.

- Se recabó información acerca de las erogaciones producidas mediante reconocimiento de gastos (Legítimos Abonos) durante el período 01/01/2019 al 30/09/2019.
- Se solicitó el Plan Anual de Contrataciones 2019, a efectos de evaluar su grado de cumplimiento.
- Se seleccionó una muestra de expedientes a efectos de validar que los procedimientos utilizados respondan a lo establecido por los Decretos Nº 1023/2001-Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional, Nº 1030/2016-Reglamento al Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional, 690/2016 y complementarios.
- Se analizó el tiempo transcurrido en la gestión de contratación desde la solicitud del gasto hasta la notificación de la orden de compra.
- Se solicitó al Departamento de Liquidaciones los expedientes de pago de las contrataciones muestreadas.
- Se constató la aplicación del Sistema de Precio Testigo establecido por la SIGEN.
- Se verificó el cumplimiento de la Ley Nº 27.437, Compre Argentino.

RESEÑA DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS

- Pagos efectuados bajo la figura de Legítimo Abonos.
- Falta de integridad de los expedientes.
- Demora en la tramitación de Contrataciones Directas.
- Ausencia de Certificados de las Comisiones de Recepción.

CONCLUSIÓN GENERAL

De las tareas de auditoría realizadas respecto a los distintos procedimientos para la adquisición y/o contratación de bienes y servicios, no se han detectado elementos

relevantes que vulneren la normativa vigente, tramitándose conforme los procedimientos establecidos. No obstante, surgieron CUATRO (4) hallazgos, de los cuales DOS (2) han sido regularizados por el sector auditado.

Asimismo, se evidencia una mejora en cuanto a la planificación y posterior ejecución de los gastos realizados por el Organismo, observando que el área ha confeccionado el Plan Anual de Contrataciones 2019, y que a la fecha de corte de la presente auditoría, el cumplimiento del mismo asciende a un 65%.

Por último, se pudo verificar un reordenamiento organizacional respecto a las erogaciones efectuadas bajo la figura de Legitimo Abono en cuanto un 85 % de los mismos cuentan con un proceso uniforme ordenando el pago del mismo a través de un acto administrativo, previo cumplimiento de los requisitos estipulados en el Instructivo.
A saber, los pasos a seguir para la regularización de los legítimos abonos incluyen: informe técnico sobre la necesidad del servicio/bien, certificación en la prestación del servicio/entrega del bien, certificación crédito presupuestario, dictamen DAJ y Resolución SENASA.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de diciembre de 2019.

BAEZ
MANGO
Estela Beatriz

Firmado digitalmente por BAEZ MANGO Estela Beatriz
Nombre de reconocimiento (DN): serialNumber=CUIL 27311176450, c=AR, cn=BAEZ MANGO Estela Beatriz
Fecha: 2019.12.10 13:11:37 -03'00'